

“2014, Año de Octavio Paz”

Oficio N° DOyC -012/2014
México, D.F., 19 de agosto de 2014

Participantes del Proceso de Licitación
Pública Nacional Número LO-009000988-N46-2014
Presentes.

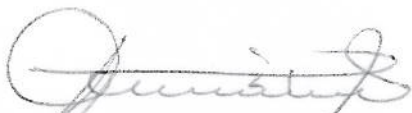
En relación al de la Licitación Pública Nacional No. **LO-009000988-N46-2014** relativo a **“TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN FERROVIARIA, DE LA LÍNEA “DA” CON LA LÍNEA “DC”, DE LA LÍNEA DURANGO-TORREÓN Y DURANGO-FELIPE PESCADOR, PERTENECIENTE A LA LÍNEA COAHUILA-DURANGO, EN DURANGO, DGO., EN EL QUE SE INCLUYE: VÍAS FÉRREAS, TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”**.

En alcance al Acta de Presentación y Apertura de Propositiones del Procedimiento Licitatorio en mención, en la cual se estableció que el fallo del procedimiento de contratación estaría disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> el pasado 12 de agosto de 2014, así como al oficio No. DOyC-010/2014 de fecha 12 de agosto de 2014 en el cual se comunicó sobre el diferimiento del fallo al proceso licitatorio para el día 19 de agosto del presente.

Sobre el particular, en mi carácter de presidente de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N46-2014, facultado mediante oficio No. 4.3.862/2014 de fecha 17 de julio de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, se comunica nuevamente a través del presente oficio que el fallo del proceso licitatorio referido **se difiere para el próximo viernes 22 de agosto de 2014**, ya que la Dependencia continua con la revisión detallada y minuciosa de las propuestas recibidas para estar en posibilidad de emitir el fallo correspondiente que garantice las mejores condiciones para el Estado y la Dependencia.

Todo lo anterior con fundamento a lo establecido en la fracción III del artículos 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al penúltimo párrafo del artículo 61 de su Reglamento.

Atentamente



Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada
Presidente de la Licitación

C.c.p.- Lic. Fernando Bueno Montalvo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, SCT.- Presente.
Lic. Nidia Patricia del Roció Chávez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control, SCT.- Presente.
C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.- Presente
Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos, Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria.- Presente
Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Director de Tarifas de la DGTFM.- Presente
Lic. Juan Arturo Sánchez Reyes, Director de Asuntos Legales de la DGTFM.- Presente
Archivo DOyC.